

# El Noticiario de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 464.



TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**Doña Irene García Luis**

de García

Falleció en Castilruiz el día 26 de Febrero de 1892.

Á LOS 37 AÑOS DE EDAD.

Q. E. P. D.

SU VIUDO D. DEMETRIO GARCIA SIERRA, SUS HIJOS Y DEMÁS  
PARIENTES,

*Suplican á sus amigos ten-  
gan la bondad de encomendarla  
á Dios, por cuyo favor les  
quedarán sinceramente agradecidos.*

Miércoles

26 de Febrero de 1895.

## Proposiciones.

Son de verdadera importancia las tres *proposiciones de ley* que á continuación transcribimos y que se hallan ya aprobadas en el Congreso de los Diputados.

El Sr. Bullón de la Torre presentó la siguiente sobre construcción de

CAVINO VECINALES.

Artículo 1.º Se crea en todas las provincias una Junta inspectora de estudios y construcción de caminos vecinales, bajo la presidencia del gobernador civil, y en que sean vocales el vicepresidente de la Diputación Provincial y los comisarios de Agricultura.

Art. 2.º Estas Juntas, por delegación del Gobierno, harán que los ingenieros, arquitectos provinciales y personal dependiente de éstos, adscriptos á cada provincia, determinen, en primer término, el orden en que deban estudiarse los caminos vecinales de más patente conveniencia.

Art. 3.º Hecha que sea esta clasificación ó gradación, por el orden establecido en la misma, y practicados los estudios y presupuestos de las obras, se

sacarán á subasta, siendo preferidos por el tanto los licitadores vecinos de cada localidad, bien en conjunto, ó en parcelas, si así convinieren.

Art. 4.º Para la debida distinción de las obras, estas se señalarán con el epígrafe de obras de fábrica, desmontes en roca y movimiento de tierras.

Art. 5.º El presupuesto general de construcción se cubrirá por terceras partes, una el Estado, otra la provincia y otra los pueblos y términos del trazado del camino.

Art. 6.º A los presupuestos generales de Obras públicas de las Diputaciones Provinciales y de los pueblos irán las sumas calculadas á la construcción de estos caminos; pero entendiéndose respecto á los pueblos que su tercera parte en el importe total de la construcción han de embeberla en prestaciones personales conforme á la ley Municipal, y

Art. 7.º Esta tercera parte del presupuesto á cargo de los pueblos, representada por la prestación personal, ha de contraerse única y exclusivamente al movimiento de tierras del proyecto.»

El diputado D. Leovigildo Fernández de Velasco presentó la siguiente sobre

Contribución de inmuebles.

«Artículo 1.º La contribución de inmuebles, cultivos y

— 20 —

la guardería de granjas y ganados, pachones, perdigueros, y con especialidad galgos los hay excelentes.

6.ª SECCIÓN.—Industrias manufactureras varias.

Aun cuando se conceptúa á Soria desprovista por completo de este elemento de vida, no es el aserto verdaderamente exacto; y lo prueba la simple enunciación de las fabricas que, teniendo honrosa representación en este público certamen de la actividad humana, funcionan y prosperan en la misma. Las hay, varias, de harinas, de paños y mantas,—género ordinario, si, pero en cuya confección entra tan solo la lana, al inverso de lo que sucede con otras de mejor apariencia, en las cuales aquella *materia prima* ó brilla por su ausencia ó se encuentra en proporciones muy escasas,—de teja, y ladrillo fino y ordinario, y de baldosín de pavimentos que ha merecido la preferencia en obras de gran bulto y novedad, como lo es el suntuoso edificio titulado *Museo y Bibliotecas Nacionales*. Las cuenta también de *yesso* y de *cal*, susceptibles de ponerse en parangón con los mejores materiales de construcción en su clase.

7.ª SECCIÓN.—Complementaria.

La forma un verdadero mosaico de objetos donde se revela el adelanto y las aptitudes especiales en los diversos ramos que cada cual cultiva.

Productos farmacéuticos que, dentro del más puro eclecti-

— 17 —

mandada, no hace muchos años, tan solo por una importante casa de Andalucía, en cantidad de *mil kilos* para arriba.

En *productos* varios aparecen agrupados la caza abundante de sus montes — que aun lo sería más si un egoísmo ciego ó una sórdida avaricia no impidiese el cuidarla, cual se debe, para su mayor reproducción — y los sabrosos pescados de sus cristalinos ríos; todo ello transformado en codiciadas *conservas*, dignas de competir con las acreditadas de la casa *Trevijano y Compañía*, que la nueva fábrica implantada en la zona que comprende la *Estación piscícola de Muriel, La Muedra y Molinos*, — también de reciente creación, y donde, por los medios racionalmente científicos se fomenta la procreación de la famosa trucha asalmonada que lanza al mercado.

Las leches purísimas y la manteca de vacas que tanta celebridad ha adquirido, y con la que se prepara esa renombrada *mantequilla*, — causa eficiente de que el nombre de Soria sea pronunciado con algún dejo de simpatía por aquellas personas de sibaritas aficiones y de buen gusto, que no pueden sustraerse al deseo de aparecer agradecidas ante el deleite que les produce su exquisito sabor y suavidad incomparables, — juzgan en este sitio importante papel.



ganadería se repartirán en adelante por el capital en venta y la renta producida.

2.º El capital satisfará el 2 por millar, y la renta el 10 por ciento.

3.º En todos los municipios habrá un registro de fincas de cada propietario, clasificados, de primera, segunda y tercera.

4.º Las rentas se estimarán por el arrendamiento, costumbre de localidad, ó en caso de duda, por el 3 por 100 del capital.

5.º Las diputaciones provinciales cobrarán la contribución repartida á cada una por el número de hectáreas declaradas, fincas urbanas y ganaderías, sin perjuicio de los descubrimientos voluntarios que se hagan dentro de una contribución de 250 pesetas por hectárea.

6.º El tesoro general percibirá de estas corporaciones el producto de las mismas por medio del Banco.

7.º Se impondrá un 10 por 100 contributivo á la renta de toda clase de valores del Estado.»

El señor Duque de la Roca presentó la siguiente sobre la *Riqueza oculta.*

«Artículo 1.º Los registradores de la Propiedad sacarán del libro de registros de cada pueblo, y remitirán en el término de un año al Ayuntamiento respectivo una relación de las fincas que se hallan inscritas con expresión del nombre, cabida y linderos, y los Ayuntamientos remitirán á los tres meses dicha relación, comprobada, á la Administración de Contribuciones de la provincia respectiva.

Art. 2.º Por las fincas que resulten inscritas y no declaradas por la Contribución, pagarán sus dueños todas las cuotas que adeuden desde que tuviesen las fincas inscritas á su favor, y el 6 por 100 de interés por demora en el pago de las cuotas no satisfechas.

## «CABEZA DE HIERRO»

(UN PÁJARO DE CUENTA)

### Captura importante.

En la madrugada del 21 al 22 del pasado mes de Enero, se cometió un robo en la Administración de la Tabacalera de Ateca.

Por el ladrón ó ladrones fué forzada la caja de caudales, que era de hierro, y se sustrajeron cerca de 19.000 pesetas que había en billetes del Banco, plata y sellos de 15 céntimos.

Poco después supose que los autores eran un sujeto que se hacía llamar Ramón de la Cruz, y otros dos, Luis Hernández y Juan Antonio Caratz, y cómplices Antonia Mortajo y Juliana pastor.

El Hernández y la Juliana fueron detenidos y procesados, y los demás declarados en rebeldía.

Por confidencias supo la Guardia civil de aquel término, que con gran empeño buscaba á los ladrones, que José de la Cruz, conocido más comunmente por *Cabeza de Hierro*, se hallaba en Madrid en unión de su amante Antonia Mortajo, y al efecto, vinieron á la Capital el Teniente D. José Molina Ruiz y el Sargento D. José Anlló Muirelo. Aquí estuvieron varios días practicando pesquisas pero éstas dieron resultado negativo, y ambos volvieron á su destino.

Pero recientemente y también por confidencia, supo el Sargento que los pájaros, en efecto, estaban en Madrid, y entonces escribió al

guardia Pedro Atienza, que presta servicio como ordenanza de un médico del 14.º tercio, encargándole indagase el paradero de *Cabeza de Hierro*.

Atienza buscó infructuosamente en varias casas del Paseo de Areneros, de la calle de Miguel Servet y otras, hasta que mejor informado el Sargento Anlló, comunicóle que el sujeto habitaba en la calle del Fúcar, núm. 5, por mas que la portera de la casa—quizá por figurar con otro nombre—negaba que allí viviera.

Adquirida no obstante la certeza de que el ladrón habitaba allí, y con autorización de sus jefes. Negaron de nuevo anteaver á Madrid el Teniente Sr. Molina y el Sargento Anlló.

Puestas de acuerdo con el guardia Atienza, y siguiendo las instrucciones del Sr. Molina, el sargento y el guardia, vestidos de paisanos, fueron anteaver á la casa donde se suponía vivía *Cabeza de Hierro* y manceba, y después de hablar con el Administrador de la finca, fingieron alquilar un cuarto deshabitado, situado en el mismo piso que el facineroso ocupaba.

La casa es de las llamadas de corredor, y el cuarto de los que acechaban está situado frente al del acechado, teniendo ventanas que facilitaban la observación.

A *Cabeza de Hierro* hombre ducho y conocedor de fisionomías, no pasó desapercibido que los nuevos vecinos parecían gente de quien no debía fiarse, y estuvo observando hasta los once y media de la noche, hora en que se acostó.

Pero después, allá á las tres de la madrugada, el Sargento Anlló el guardia Atienza y otro del mismo tercio que éste, llamado Emerico Urmeneta, entraban en la casa descalzos, pero armados convenientemente, situándose en el cuarto desalquilado, donde estuvieron hasta las doce de la mañana, que la puerta de la habitación

de *Cabeza de Hierro* se abrió, saliendo éste, bien ajeno de lo que aguardaba.

Al salir del portal oyó la voz de Atienza, que exclamaba:

¡Alto si te mueves te pego un tiro!

Oír esto y tratar de retroceder fué cosa de un instante, pero no pudo hacerlo porque cerca de su espalda estaba la bayoneta del guardia Urmeneta.

Tan rápidamente habían salido tras él, que no se dió cuenta de que le perseguían hasta que ya le era imposible todo movimiento.

*Cabeza de Hierro* no hizo resistencia; se dejó registrar, encontrándole en los bolsillos un afilado puñal y un revólver.

Frenta á la entrada, y en el portal de la Casa de Socorro del distrito del Congreso, situada precisamente enfrente, estaba el Teniente Sr. Molina, vestido de paisano, acechando el momento de salida.

Esposado convenientemente, fué conducido á su habitación, donde estaba su amante Antonia Mortajo, la cual también quedó detenida.

*Cabeza de Hierro* iba á salir anoche mismo para Venta de Baños, y al efecto, había ya hecho facturar equipajes.

En la habitación había un baúl de pequeñas dimensiones, que es un verdadero arsenal de instrumentos destinados al robo, que son curiosísimos, y desconocidos en España, muchos de ellos admirablemente contruidos, se cree que en los Estados Unidos, y su valor se hace ascender á más de 4.000 pesetas.

Entre ellos había una máquina para forzar caja de caudales, que es ingeniosísima, tornos, gatos de hierro, berbiquis, formones, ganzuas dobles... y en fin, cuanto pueda haber en el taller de un amigo de lo ajeno en gran escala, todo muy envuelto en papeles ó metido en cajitas de madera hechas *ad hoc*.

*Cabeza de Hierro* usa varios nombres, pero el verdadero es el de Pedro Anadón.

Tiene unos cuarenta años, de mediana estatura, grueso, barba castaña, corrida y descuidada y aspecto nada simpático.

Es natural de O. de la Vieja, provincia de Teruel.

Se tiene noticia de que ha cometido dos importes robos en Tudela, algunos en Alicante, y tenía proyectado el de la Administración de la Tabacalera de Tarazona cuyo golpe, que no pudo dar en 31 de Enero último, para cuya fecha lo había proyectado, tuvo que aplazarlo por ahora.

La noche anterior la han pasado él y su concubina, que es casada y fugada del domicilio conyugal, en la casa donde han sido detenidos, y hoy serán conducidos á Ateca por los mismos guardias que los detuvieron.

En el baúl de *herramientas* tenía tres cajas de cápsulas de revolver, una de fusil y gran número de proyectiles sueltos.

Además había facturado con el equipaje un magnífico rifle.

En la cartera, además de la cédula, tenía dos billetes de cien pesetas, y en una cajita diez sortijas, que se cree sean de oro.

El Sargento Anlló lleva más de veinte años de servicios en la benemérita.

(De *El País*.)

\*\*

Las noticias que nosotros recibimos de Ateca, confirman lo dicho por *El País*, añadiendo que tan importante captura se debe á las medidas adoptadas por el Gobernador Civil de la provincia y el digno Juez del partido, así como á los esfuerzos del teniente y sargento de la guardia civil, pues parece que la primera autoridad avisó al Juez, que el jefe de los ladrones debía ser un hombre que la policía conocía por el apodo de *Cabeza de Hierro* que usaba varios nombres y que estaba ó había es-

Pero hoy—como podrá V. observár—este ramo de la culminante industria ha tomado un gran incremento, si se compara con lo que en un principio fué y siguió siendo por espacio de muchos años. En la actualidad una vasta asociación explotadora, puramente provincial, instalada en el foco de su producción, es la encargada de recoger la primera materia elaborada después por los procedimientos más perfectos, presentarla con el gusto y el esmero que puede apetecer el más exigente; y sus principales mercados se cuentan por el número de las más populosas y ricas ciudades de España y América.

Los quesos, en cuya confección se há prescindido de los añejos cuantos desacreditados sistemas, y retegado al olvido, pará su moldeamiento, el rutinario *cestillo*.

También prospera la vid, en algunas comarcas, como las de *San Esteban*, *El Burgo*, *Deza*, *Agreda*, etc., etc., y de ello testimonian las muestras de vinos obtenidos, que de día en día mejoran sus cualidades.

Miel y cera, que no reconocen rivales, como lo justifican los importantes premios con que fueron agraciadas en la Exposición Universal de *Filadelfia* y otras; lo cual tiene fácil explicación si se considera que las plautas de la familia de las *Labiadas*,—cuyas flores son el alimento predilecto de las abejas—abundan en esta provincia, acaso como en ninguna otra.

En cuanto á lanas *del país*, y *merinas*, bien puede afirmarse que ocupamos uno de los primeros puestos, por lo que á España respecta. París y Barcelona, por conducto de los respectivos Jurados que á dictar fallo sobre sus condiciones fueron llamados en su día, corroboran lo dicho. Como que no existe notable diferencia entre ellas y las procedentes de la mejor raza *Sajona*.

### 5.º—SECCIÓN.—Ganados.

Prueba palmaria de que la ganadería descuella como ramo principal de la hoy desmembrada riqueza de la provincia—y todavía rayaría á mayor altura si se atendiesen bien los errenos de pastos, y se eliminasen del cultivo muchos á lo que jamás debió dárselos tal destino—son los hermosos ejemplares de *vacuno*, *cerda*, *lanar* y *cabrio*, que aparecen en esta sección. Sobre todo de lo primero, así ganado joven de recria, que sale en grandes partidas adquiridas por tratantes de Valencia, Aragón y Madrid en la feria que por Septiembre se celebra, como reses para el trabajo de labor y arrastre, y terneras de carne fina y sabrosa que ván á surtir, durante el verano, las fondas de la mayor parte de los Establecimientos balnearios enclavados en las provincias limítrofes, posee mucho y bueno. Las aves de corral también abundan, y su adquisición,—relativamente económica—es muy fácil en los frecuentes mercados que se celebran.

En grupo aparte se exhibe la raza canina: mastines, para



tado oculto en casa de una vecina de Ateca, hermana de la amante del criminal. Que este, era hombre temible por su valor y por su astucia y que era por lo tanto necesario tomar todo género de precauciones para su captura. Las señas que daban coincidían con las proporcionadas por un vecino de Calatayud, que la noche del robo marchó de Ateca en el tren correo descendente, y pudo observar que en el mismo coche montó un viajero que no había sacado billete, que le volvía la espalda como para evitar ser conocido, y que sacó con disimulo un paquete de billetes de Banco que con templotó breves momentos, volviendo á guardarlo en seguida.

El *Cabeza de hierro* que usó durante cerca de un mes que en Ateca estuvo oculto, diferentes nombres se presentó en casa de nuestro amigo el Sr. Antón, con el pretexto de cobrar una libranza de *diez pesetas* que acaso se girara el mismo desde Tarazona, pudiendo apreciar así las condiciones de la casa que trataba de asaltar.

En Ateca donde nuestro querido amigo D. Tomás Antón cuenta con generales simpatías, así como en el partido todo en el que es tan conocido y estimado, ha causado verdadera satisfacción la prisión del *Cabeza de hierro*, la familia del rebado se ve constantemente visitada por los vecinos del pueblo y de los inmediatos que en tropel acuden á felicitarle por el descubrimiento y prisión llevados á cabo, y que esperan no sin fundamento, que la Compañía arrendataria de tabacos abonará á su representante la cantidad que le fué sustraída, toda vez que el robo está plenamente justificado, y así lo reclama la equidad y la justicia.

Unimos nuestros plácemes á los vecinos de Ateca, y enviamos á nuestro querido amigo así como á su familia toda, la expresión más sincera de nuestra felicitación, esperando que la Arrendataria comprendiendo la acrisolada honradez de su representante, hará lo que de rigor consideramos en este caso.

## Noticias

De Soria y la Provincia.

Previendo la real orden de 16 del corriente, que los reclutas del reemplazo de 1894 que han de servir en la Península é islas Baleares, se encuentren en las capitalidades de las zonas el día 6 de Marzo próximo para su destino á Cuerpo, los señores Alcaldes de esta provincia, dispondrán que los mozos comprendidos en el sorteo desde el número 83 al 535 ambos inclusive, se presenten en esta Zona el referido á de Marzo á los efectos indicados.

La dirección general de Comunicaciones ha acordado que no se admitan en los telegramas para dentro de la provincia más sellos que de 50 céntimos de peseta, exceptuando las

palabras adicionales siempre que no lleguen á diez, en cuyo caso podrán usarse sellos de menos valor.

Para fuera de la provincia se admitirán solamente sellos de á peseta ó de mayor precio, si lo permitiese el telegrama, con igual excepción que para los de la provincia.

Quedan suprimidos en absoluto para el servicio telegráfico los sellos de 15 céntimos de peseta.

El sábado último á las seis de la tarde en la estación del ferrocarril, Manuel Yús y Enrique Casado ambos empleados en aquella, debido sin duda á resentimientos anteriores que entre ellos existían, disputaron viniéndose á las manos y el Manuel dió un golpe al Enrique que le fracturó una de las mandíbulas y este hirió con un puñal á su adversario.

La herida del puñal fué leve y la otra de pronóstico reservado.

En el hecho entiende el Juzgado de instrucción.

Nuestro estimado paisano y amigo D. Pablo Romero y Angulo, Ayudante segundo de Obras públicas afecto á esta Jefatura, ha sido trasladado á la de la División de ferrocarriles de Madrid, y tal vez preste sus servicios en la línea de Valladolid á Ariza lo cual celebraremos.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los cuerpos de infantería destinen al batallón Disciplinario de Melilla á los soldados que voluntariamente se ofrezcan, ó por sorteo, para reemplazar las bajas que ha de ocasionar el próximo licenciamiento.

Se ha dicho que el Gobierno tiene el propósito de distribuir 500 hectólitros de trigo de fuerza, á cada una de las diputaciones castellanas para ir poco á poco cambiando la simiente de este cereal.

Ha sido aprobado el expediente para el arreglo del puente de piedra sobre el río Duero en la villa de Langa, habiéndose verificado ya el remate de las obras á pliego cerrado en la cantidad de 19.100 pesetas.

El rematante es D. Domingo Iturralde contratista que fué de parte de la vía férrea de Valladolid á Ariza.

Celebramos que los langeses hayan logrado al fin, que se realice la indicada mejora que tan conveniente ha de ser para la villa de Langa.

Se ha presentado una instancia al Ayuntamiento de Soria por varios obreros, solicitando que se les conceda alguna cantidad de la del millón de

pesetas concedido por el Gobierno.

— Pero ¿se concederá al fin algo para la provincia?

Porque al paso que vamos...

Lo que nos dan á los sorianos es un *camelo* más.

Y nos aumentarán despues la contribución.

El río Duero ha crecido bastante estos días y ayer llevaba sobre su nivel ordinario metro y medio de crecida.

Hubo mucha gente que fué á verlo al puente de la ciudad.

Los carnavales de este año han sido de lluvia continua. La animación en las calles estuvo reconcentrada en los Soportales del Collado y los bailes de los Casinos se han hallado muy animados y concurridos.

*Cultos religiosos.*

Viernes después de ceniza, se celebra en la Colegiata á las tres de la tarde, solemnes completas y Sermón, terminándose con Miserere.

En las de San Juan y El Salvador, al toque de oraciones los ejercicios de Cuaresma, que han dado principio en las mismas.

En la de San Clemente, dá principio el ejercicio del Via Crucis á las cinco y media de la tarde, canónicamente erigido en esta.

Es día de ayuno con astinencia, sin que valga la Bula.

No hay preparación tan útil, tan eficaz y de resultados tan rápidos y maravillosos como los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Francisco Rodríguez, y Martín de la Leona, Licenciado en Medicina y Cirujía, Fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, miembro Titular de la de Medicina Dosimétrica de Madrid y Titular de esta villa.

Certifico: Que en diferentes ocasiones he tenido lugar de ensayar los Salicilatos de bismuto y cerio del ilustrado farmacéutico de Almería, D. Juan J. Vivas Pérez, habiendo obtenido siempre resultados inmediatos y seguros. Las diarreas catarrales, coloriformes, las de dentición en los niños y los vómitos incoercibles de las embarazadas, ceden perfectamente á dicho preparado. Todo movimiento fluxionario del aparato digestivo sea esencial ó sintomático obedece pronto á este medicamento, aunque haya sido rebelde á otras medicaciones.—El Toboso y Diciembre 10 de 1889.—F. RODRIGUEZ.

(Véase el anuncio en 4ª plana.)

## Instrucción pública.

Acuerdos de la Junta provincial de Instrucción pública.

El 20 del actual celebró sesión

ordinaria esta corporación y en ella se trataron y acordaron entre otros asuntos los siguientes:

Desestimar la pretensión de los Ayuntamientos de Valderroman y Cirujales, solicitando la reducción del sueldo de sus respectivas escuelas amoldándolos á la escala establecida en el artículo 3.º del nuevo reglamento, puesto que la regla cuarta de las Instrucciones publicadas para la debida aclaración del mismo dispone, que la ejecución de lo ordenado por el citado artículo se llevará á cabo á medida que las escuelas queden vacantes.

Que se formalicen los cargos que resulten en el expediente en queja contra la Maestra de Molinos de Duero y que se dé cuenta de ellos á la interesada para que lo conteste.

Cursar una instancia de varios vecinos de la Perera, quejándose de que la Maestra hace tiempo que no está al frente de su escuela, pasándola á informe del Ayuntamiento y Junta local.

En vista de lo informado por el Ayuntamiento y Junta local de Sanquillo de Paredes, acordó que en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 de la vigente ley de Instrucción pública se proponga al Rectorado del Distrito se declare vacante aquella escuela.

Que se pidan informes al Alcalde y Junta local de Candilichera acerca de la ausencia del Maestro del agregado Caraxuelo.

Que se informe y tramite la instancia de la maestra de la Olmeda D.ª Venancia Garrote, pidiendo autorización para continuar los estudios de su carrera.

Se dispuso que para poder resolver el expediente incoado por el Ayuntamiento de Fuentesaz en solicitud de creación de una escuela en el mismo pueblo, se haga una visita extraordinaria de Inspección, para apreciar las diferencias que se observan entre la petición y los informes facilitados por la corporación municipal y á la Junta local.

Que se publique una circular excitando el celo de los Alcaldes, para que las Juntas locales celebren exámenes en las escuelas de adultos y dominicales y se consignen en acta los resultados que se obtengan.

Que se dirija apremiante comunicación al Alcalde de Aguilar de Montuenga, para que haga el pago de lo que adeuda por obligaciones del ramo.

Que se diga al Alcalde del Distrito de Viana que arregle la casa del Maestro de Moñux.

Se hizo el nombramiento de Maestros interinos para las escuelas que existan vacantes, de que dimos cuenta en el número anterior.

*Libramientos.*

(Continuación.)

Se han verificado en la Caja especial del ramo los que corresponden á los Ayuntamientos siguientes:

Por el segundo trimestre del actual año económico.—Alconaba, Tejado, Adealafuente, Zayas de Torre, Matamala, Almarza, Rejas de S. Esteban, Cortos, Losilla, Cubo de la Solana, Relieblas, Villares, Cirujales, Fuentesaz, Per-

te'rubic, Villasayas, Pedrajas, Huértel, Beltejar, Puella del Olmo y Valdeprado.

## NOTICIAS.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria ha acordado devolver á los huérfanos hijos de D.ª Luisa Gandul, Maestra que fué de Villasayas, las cantidades que le fueron descontadas con destino al monte pío de conformidad con el artículo 10 de la ley de 16 de Julio de 1887.

En estos días se ocupa la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública en estudiar libramientos en favor de los Maestros cuyos Ayuntamientos han ingresado en la Caja especial del ramo, después de la fecha en que fueron expedidos los últimos.

El 25 del actual terminó el plazo de convocatoria para solicitar las plazas vacantes en el Escalafón, creemos que no se habrán presentado todos los datos para la rectificación general, y no tendrá nada de extraño que la Junta provincial diera alguna nueva instrucción acerca del particular.

Ama de cria con leche fresca darán razón en la Plaza de Teatinos número 5, segundo, Soria.

Venta de la casa número 9, de la calle de las Lagunas en esta Ciudad, al contado ó á plazos.

Informarán en la Imprenta de este periódico.

*Carruajes de Alquiler y Transportes*

DE  
Manuel Lenguas  
Calle de Numancia, 38, Soria.

SE arrienda un magnífico local en San Pedro Manrique para fabricación de Paños ó Harinas con abundancia de agua todo el año; para informarse en el mismo pueblo á D. Salustiano Hornillos.

**JOSÉ HERNANDEZ**  
Dueño del carro ordinario de Tarazona á Soria y vice-versa ofrece sus servicios de transporte al precio de 0.25 céntimos de peseta arroba. Equipages precios convencionales.

Para entrega de talones y encargos, dirigirse en Tarazona, Fonda de Lóvez al mismo dueño y en Soria, Teatinos número 1, Jabonería.

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.



# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrfulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. - Preñada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resultita muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calatorra. -1-

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

## Soñeras, Casadas y Madres.

CONSULTORIO PORTELA.

Director

## Adolfo de V. Portela.

Médico Cirujano, alumno pensionado por la Facultad de Medicina de Sevilla, en Cadiz, Ex interno pensionado del Hospital Clínico de la Anunciación, etc. etc.

Tratamiento seguro para la curación de la falta, retención ó supresión de la menstruación.

Concepción.—Embarazo.—Parto.

Evitación de abortos y partos prematuros y su provocación en casos necesarios.

Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en su seno.

Enfermedades de la matriz y diferencias de su cáncer de la induración flegmanosa con la que tan frecuentemente se confunde.

Consultas, por correo, 5 pesetas, en letra ó en sellos.

Se sale á provincias, previo aviso.

Madrid.—Sevilla, 14, principal.—Madrid.

## Enfermos del estómago.

La Esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

BARBERO: Se necesita un oficial enterado en el oficio en la barbería de Benito Moreno Postigo, 13, Soria.

CAPSULAS DE EUPEPTICAS

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR PIZA**

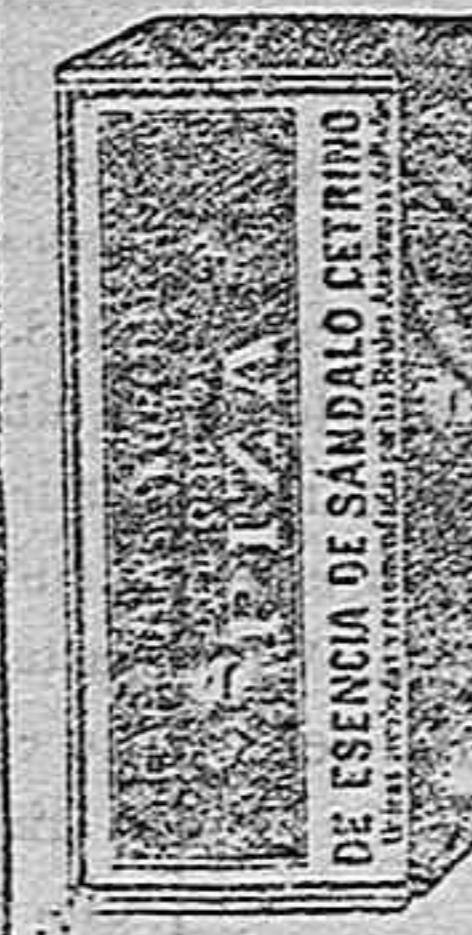
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## HOY ES INDISPENSABLE

## ¿QUÉ COSA? EL RETRATO

Las simpáticas y bellas señoritas necesitan un recuerdo de aquel baile en que lucieron el hermoso vestido y sus mejores prendidos: ¿cómo obtenerlo? haciéndose un retrato en la *Fotografía de Casado, calle de Nunancia, núm. 18.*

La niña que al tomar su primera comunión vistió el sencillo traje blanco, emblema de la pureza de su corazón, ¿cómo dejar una idea, siquiera sea pequeña, de tan solemne acto? visitando la *Fotografía de Casado y haciéndose una fotografía que lo conmemore.*

Al niño que obtuvo por su aplicación un premio en los exámenes, la mejor recompensa es hacerle una fotografía en casa de *Casado.*

La enamorada pareja que ha visto realizadas sus aspiraciones merced al vínculo matrimonial, ¿cómo tener presente día tan feliz? pues haciéndose un grupo fotográfico en la galería de *Casado.*

Los padres que tienen que separarse de sus hijos; los hijos que aforciori abandonan á las personas queridas al ir al servicio militar; los empleados que son trasladados y dejan amigos; el militar con sus condecoraciones; la modista con su bonito

chal; la muchacha de servicio con su nueva falda; el industrial con los artefactos de su profesión, y hasta el cazador con su escopeta y su perro, fiel compañero de fatigas; todos, todos tienen necesidad de retrato para cambiarlos mutuamente entre la familia y amigos y todos tienen á su disposición al fotógrafo *Casado*, siempre en su gabinete, *Nunancia núm. 18.*

Pero ¿está dicho todo? no; pues sucede que á la defunción de una persona querida, la familia se queda con una mala fotografía, estropeada, ahumada, etc.; pues llevársela al fotógrafo *Casado* y por ella se sacarán fotografías limpias y hermosas.

Esto sería interminable, pero con lo dicho basta.

Es inútil esperar un día claro, pues todos son apropósito, aunque esté nublado ó lluvioso

NOTA.—Con motivo de haber hecho importantes reformas en los talleres de ampliación, nos permite ofrecer estas hasta el tamaño natural en inmejorables condiciones y á precios desconocidos, no solamente en Soria, sino en poblaciones de primer orden, como estamos dispuestos á probarlo.

FOTOGRAFIA DE CASADO